

REDACCIÓN
Augusto, 11, 1.
ADMINISTRACIÓN
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tragona, trimestre, pesas 4'00
España, trimestre, 4'60
Unión postal, un año, 38'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

La lucha de clases

Con motivo de la celebración del centenario de Calderón, hace ya cerca de cuarenta años, vino a Madrid una brillante representación de escuelas de la Universidad de Coimbra. Recién salido de las aulas universitarias, el que esto escribe, tuvo ocasión de acompañar a sus camaradas lisianos y de intimar con la presencia propia de la edad, con algunos de ellos.

Recuerdo que uno de los más inteligentes me refirió un episodio de su vida, en el cual, a mí juicio, su conducta había sido digna de virtud. Cómo pudo usted obrar así?

Y él repuso: «Qué quiere usted, es la lucha por la vida».

La lucha por la vida. Era la época en que la teoría de la selección natural mediante la guerra implacable y sin tregua que se observa en los seres inferiores, y por la cual tienden a sobrevivir los más fuertes, estaba en su mayor florecimiento doctrinal. Un estudio más intenso de las condiciones de la vida de la Humanidad y de la indole e influencia de los factores psíquicos ha modificado profundamente aquellas generalizaciones que el mismo Darwin hubiera rechazado y que contribuyó a difundir un pensador alemán de indudable mérito, pero de insuficiente espíritu crítico: Ernesto Haeckel.

Pero teorías que halagan prejuicios inveterados, ambiciones y codicias, cuando alcanzan un periodo de crédito en el mundo intelectual no desaparecen sin haber fructificado tristemente en la realidad histórica.

No es la ley de la fuerza, ni la lucha cruenta e implacable la que debe regir a seres de razón; y precisamente, el progreso consiste en sustituir esa forma de selección propia de la vida inferior por esa otra, nacida de la naturaleza específica del hombre, inspirada en la justicia y fundada en la solidaridad.

El mismo Darwin, categóricamente, afirma que en los niveles superiores de la vida, en los pueblos de alta civilización, el progreso no depende sino en grado muy subordinado de la selección natural, «pues esos pueblos no se exterminan unos a otros como las tribus salvajes». Las causas más poderosas de progreso son, para Darwin, «la educación adecuada de la juventud y un alto ideal moral inculcado por los mejores y más inteligentes de los hombres e incorporados en las leyes, en las costumbres y en las tradiciones de la nación».

Las cualidades morales, que son los factores más eficaces de perfección, adelantan más merced a las consecuencias del hábito, acción intelectual, religión, enseñanza, etc., que mediante la selección natural».

No obstante, como el error no pasa jamás sin dejar su estela de mal, la doctrina darwiniana, erróneamente interpretada, inspira el concepto de la historia y de la política de Treitschke, la enseñanza militar de von Bernhardi y los geniales y funestos delirios de Nietzsche.

El libro de von Bernhardi, «Alemania y la próxima guerra», en su sexta edición de 1913 lleva como tema las siguientes palabras de Nietzsche: «La guerra y la matanza han hecho muchas más grandes cosas que el amor al prójimo. El valor ha salvado más desgraciados que la piedad. ¿Qué es lo bueno? Lo bueno es ser valeroso». Palabras en las cuales se confunden los más enormes errores con verdades evidentes. El valor es una de las más grandes virtudes, y no hay nada más despreciable que el hombre incapaz de ofrecer su vida por el honor y la defensa de su patria. Pero de esto a declarar supremo bien y camino de todo progreso a la guerra, hay un abismo. La guerra puede a veces ser un sagrado deber; pero, en sí misma, es siempre un mal.

En ese mismo falso y funesto principio se inspira la doctrina de la lucha de clases que ha venido a ser bandera del socialismo en los países latinos como lo es de los revolucionarios comunistas que dominan por el hambre y el terror en Rusia.

Prácticamente la lucha de clases no puede producir sino daños y ruinias. Si por clase burguesa se entiende a todos los que mediante el talento, a la previsión, al dominio de sí, al estudio constante e intenso, al prestigio adquirido, a los méritos notorios, al trabajo asiduo, etc., han llegado a obtener una posición social superior a la del simple obrero o han conseguido reunir un capital mayor o menor, es evidente que destruir esta clase es ir contra la naturaleza de las cosas, contra el principio de justicia de que cada uno debe recoger lo que ha sembrado con su esfuerzo y sus virtudes.

Y en la lucha, o la clase que se pretende eliminar tiene fuerza bastante para resistir, y en tal caso, el estado de guerra consumirá los esfuerzos y los medios de unos y de otros, aumentando el malestar económico, o es vencida, y entonces se producirá fatalmente lo que siempre se ha producido en tales casos. Las capacidades, las virtudes, las esperanzas que ponían en juego los elementos de acción representados por las clases superiores desaparecen. Los estímulos se apagan; el orden y la organización faltan en todo. Durante un período breve puede vivirse sobre lo producido anteriormente, pero llega el momento en que el desorden y el déficit de la producción ocasionan la miseria universal, y con ella la agonía y muerte del Estado revolucionario.

J. Novickow, en su obra «La lucha en las sociedades humanas», declara que el empeño de suprimir la propiedad individual es vano, como lo sería el querer suprimir la gravedad. «La propiedad — dice — es el «soutillage» vital considerado desde el punto de vista económico. El vestido que pertenece a un hombre es tan legítimamente suyo como su piel. La única diferencia es que ésta es elaborada por sólo algunas células del cuerpo, mientras que aquél lo es por el trabajo entero del individuo.

Por manera que esta real orden fue un nuevo ataque a la Unidad católica, por cuanto amplía y extiende la autorización dada por el artículo 11 de la Constitución al ejercicio de los cultos no católicos, haciendo más públicos y manifiestos y por lo mismo más en oposición al culto católico, pues quita algunas de las restricciones, que la real orden de 23 de octubre de 1876, publicada por Cánovas del Castillo, ponía al referido ejercicio. La publicación de la men-

«Los anarquistas, los socialistas, los comunistas podrán cometer todo género de atentados contra la propiedad. Podrán realizar epóliaciones todavía más colosales y más injustas que las de los jacobinos durante la revolución; pero suprimir la propiedad; eso no lo logrará jamás.»

Nada más irracional que el principio de lucha de clases derivado de la ley de la fuerza. Es preciso, y el socialismo nos tendrá para esto a su lado, reformar el régimen de la propiedad en forma que afirme su aspecto social y desaparezcan esos monopolios contra naturaleza de los bienes que la Providencia creó, no para unos pocos, sino para todos. Es preciso que desaparezca la enorme e inhumana diferencia que existe entre unas y otras clases para el disfrute de los bienes producto del trabajo, de la inteligencia, del orden y de la justicia. Es necesario que el obrero participe siempre, en una u otra forma, en los beneficios que excedan de cierto límite de las empresas a que prestan su trabajo.

Esta transformación de justicia ha comenzado ya, y si el propietario, ni el capitalista, ni el intermediario o comerciante deben ser libres de abusar de sus bienes y de sus medios de acción, con perjuicio del mayor número.

La corriente que lleva hoy a los pueblos y a los Gobiernos a mejorar dentro de la legalidad las condiciones de las clases socialmente inferiores, es realmente irresistible. Debieran tener en cuenta los que no ven más camino que el de derribar el actual orden de cosas.

Mediante la inteligencia y acuerdo de unos y otros: reconociendo todos sus deberes respectivos, que se desconocen demasiado por ambas partes, esta gran crisis se resolverá con provecho para todos y para la civilización. Mediante la lucha, o sea la guerra, instrumento de otros períodos de evolución y de otros estados de cultura; o, más bien, de barbarie, se irá a la destrucción, no ya de la riqueza, sino de la misma civilización europea.

EDUARDO SANZ Y ESCARTÍN (De: «El Universo»).

El programa de las derechas

En vista de todo lo dicho en estos artículos, no debe inferirse que para la verdadera renovación de España, para que nuestra querida patria halle por fin su asiento y equilibrio después de tantas perturbaciones políticas y sociales, y emprenda la recta y segura vía de su prosperidad y grandeza y atraiga para ello la eficaz ayuda y protección de Dios, es indispensible que se restablezca legalmente la Unidad católica?

¿No se ve, pues, bien manifiesto que la unión o el bloque de las derechas debe poner en su programa restaurador, entre las bases que debe sostener, la base religiosa sintetizada en la Unidad católica? Hágase, pues, así. Hagan todos los hombres de buena voluntad amantes del orden y de la prosperidad y grandeza de España el sacrificio de sus previsiones, si las tienen, de su amor propio, si en ellos anida, y sin otra mira que la gloria de Dios y el verdadero bien de nuestra querida España juntense en apretado haz constituyendo una fuerte «Unión católico-monárquica» y presenten batalla a la revolución; y con la ayuda de Dios vencerán.

Empero, repetimos, y fijense bien en ello; deben estar bien persuadidos los hombres de buena voluntad, enemigos de la revolución y amantes de la verdadera prosperidad y grandeza de España, que no pueden prometer la eficaz ayuda de Dios, sin la cual serían infructuosos sus esfuerzos y trabajos, si no se traía seriamente de reparar la grave injuria infiada a Su Divina Majestad con el rompimiento de la Unidad católica: pues, si así no se hiciera, continuaría subsistiendo en el orden superior de la Providencia divina la causa de las desgracias de nuestra querida e infeliz patria.

José Viñas y Campúa

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concisión ni hay periodismo posible.

No se devolverán los originales que no se publican.

La correspondencia literaria al Director, dirigida al chequeo fiscal.

La económica al Administrador.

Al la radio con escrito que en otras y hasta la radio. Los demás los transmitirán responde a cada una y estima que se acuerde al resto de la administración.

Y el correo a la administración.

Croniquilla

HAY QUE SER OPTIMISTAS

Existen en todos los países infinitas personas que de buena fe creen haber descubierto algo nuevo en el mundo.

Esta ilusión, más propia de la juventud, va disipándose a medida que los años y la experiencia de la vida hacen al hombre más cauto, más prudente, más conocedor de la realidad.

«Nada nuevo hay bajo el Sol, a pesar de las apariencias, que muchas veces presentan como cuestiones más o menos anejos conflictos que se van reproduciendo con los siglos y que al chocar con la modalidad del momento, iluminan el ideal en los espíritus ingenuos y encienden fugaces pasiones, para luego esfumarse y adquirir otras formas.

El hombre ha girado en todo tiempo al derredor de dos polos opuestos: la Verdad y el Error; la Bondad y la Malicia.

Frente a la sinceridad, la nobleza y la honradez convicción de los hombres rectos y justos, han ejercido siempre su acción nefanda la hipocresía, el disimulo, el engaño, y la maldad de los seres indignos, egoístas y falaces, que lo sacrifican todo a su insaciable afán de riquezas, honores y placeres. Al contrario de los otros, que sin acordarse de su conveniencia personal, buscan en todo el triunfo de la verdad y de la justicia y a estos principios esenciales inmanan sus ambiciones, su bienestar y aún la propia vida.

Cuando en el mundo surge una idea revolucionaria al parecer nueva, hemos de creer que nos hallamos frente a una brillante ficción, o si se quiere a una variante, a un episodio de la eterna lucha que tiene su raíz en la misma naturaleza humana, la más compleja de todas.

A los que vivimos en la época actual nos producen escalofríos las sufridas sociales, la carestía de la vida y las osadías del lujo, olvidando que idénticos conflictos preocuparon a nuestros antecesores.

Ya en el reinado de D. Pedro I de Castilla, tuvieron que aprobar las famosas Cortes de Valladolid (1351), el célebre «Ordenamiento de los menestrales», en el que se condonaba la vagancia, se prohibía la mendicidad y se trataba con verdadera detención y acierto todo lo referente al precio y modo de ajustarse los jornales y horas de trabajo, según las estaciones.

También las mismas Cortes promulgaron leyes poniendo falso a los artículos de comer y vestir se prohibió la despoblación de los montes, dictando penas severas para los que cortasen árboles, se creó el Somatén, se reglamentó el fuego y se trató de la necesidad de proceder a una repartición sobre la base de una organización nueva de las beneficias de Castilla.

Asimismo D. Juan I en las Cortes de Burgos (1379) sancionó una ley suntuaria fijando la calidad de telas, adornos y vestidos que debían usar los caballeros, escuderos y ciudadanos, en vista de los desvaríos de la moda; y se ordenó a los alcaldes de todos los pueblos que no permitiesen la vagancia ni la mendicidad, sino que se obligase a todos a tener un oficio o ocupación.

Como se ve, los conflictos que hoy nos desasosiegan son repetición de los que se produjeron en los tiempos pasados, no existiendo más diferencia si no entonces había legisladores y autoridades que hacían cumplir las leyes y ahora con el sistema democrático (que no negamos ofrece muchas ventajas) se gobierna transitoriamente una parte de las mismas leyes.

Somos legión los ciudadanos que nos sentimos indignados y desesperanzados ante el repugnante espectáculo de los funestos políticos que corren las entrañas de la patria con sus ambiciones, riuidades y malas artes, que sólo laboran por satisfacer sus apetitos; pero no hemos de olvidar que ésta es otra dolencia muy

antigua que, salvo las naturales excepciones, padecieron los pueblos hispanos de las épocas pretéritas.

Las mismas desbordadas ambiciones que hoy lamentamos, demostraron los reyes, válidos y nobles de los siglos anteriores; idénticas las deslealidades y falacias, injusticias y crímenes; parecida y en determinadas clases superada, la corrupción de costumbres.

Pero entonces, como ahora, al lado del mal, triunfó el bien, y esto nos permite y aun obliga a ser optimistas.

Contrastando con las mayores negruras, con tantas guerras y revueltas inacabables, con una política bája y de charca, destáncense páginas del más puro patriotismo, hechos epopeyos, actos grandiosamente heroicos que por virtud misteriosa fundieron odios y rompieron valladas para salvar las situaciones difíciles y elevar a la patria a la cumbre de la gloria.

Antes, como ahora, ha sido España espejo de virtudes y defectos, y si en tantas ocasiones supo levantarse sobre sus ruinas, podemos y debemos esperar que pronto también resurgirá radiante auxiliada por el genio, el esfuerzo y el sacrificio de los buenos patriotas, que la Providencia nos deparará llegada que sea la hora de la resurrección.

F. V.

NOTICIAS

locales y provinciales

EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA PARA LA

SESION DE HOY

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los Boletines oficiales

Comunicación de la Asociación general de Médicos de Lengua Catalana dando las gracias al Ayuntamiento, por las delicadas atenciones que dedicó al tercer Congreso, que se celebró en esta ciudad.

Dictámenes de la Comisión de Fomento:

Previniendo al propietario de la casa núm. 9 de la calle de la Merced procedía a reparar la parte de dicha casa que se halla en estado ruinoso, concediendo a don Antonio Elías y Buxadé permiso para efectuar ligeras obras de reforma en la fachada de la casa núm. 11 de la calle de Vilamitjana; señalando un plazo de 15 días al propietario de la casa núm. 1 y 3 de la calle de San Fructuoso, para que efectúe con urgencia las obras de reparación de la parte ruinosa de la misma.

Idem de la de Gobernación; Concediendo la licencia que solicita el guardia urbano José Piqué, ofreciendo al Comité Ejecutivo de la Feria de Barcelona el apoyo moral sintiendo que la situación económica del Ayuntamiento impida contribuir materialmente a su empresa, señalando el tiempo de duración de los trajes que usa la Guardia rural, facturas referentes a los meses de abril y mayo presentadas por los farmacéuticos titulares de esta ciudad que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión de Aguas, proponiendo se adquiera material para el servicio de aguas cuyo coste asciende a 1.750 pesetas.

Analysis practicados en los meses de agosto y septiembre referentes al agua que abastece esta ciudad.

JURA DE LA BANDERA

El próximo domingo jurarán la Bandera, con las formalidades que previenen las Reales ordenanzas, los reclutas del cupo de instrucción recientemente incorporados a filas en esta región.

En el Monasterio de Santa Clara de esta ciudad vistió ayer el santo hábito de la Venerable Orden segundera de San Francisco la Srta. María Vives, de Vilabella. Fue celebrante el hermano de la nueva novicia reverendo Dr. D. José Vives, quien fué asimismo comisionado por la Autoridad eclesiástica para dar fe del acto realizado. La distinguida Srta. Camila Guarino de Barcelona, asistió en carácter de madrina a dicha solemnidad.

El sermon del Rdo. Dr. D. Juan Palau versó sobre aquellas palabras de S. Pablo: «Lejos de mí gloriarime como no sea en la Cruz de Cristo.»

Los parientes y amigos de la novicia fueron obsequiados después con una comida en el Hotel de Europa. Nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos celebrado ayer vióse poco concurrido, no verificándose ninguna transacción de importancia.

Los vinos blancos y tintos indistintamente continúan cotizándose de 13 y medio a 14 reales grado y carga, las mistelas blancas a 17 y las negras a 19.

En la Audiencia provincial se ha visto la causa procedente del Juzgado de Reus, por disparo y lesiones contra el vecino de dicha ciudad Valentín Pujol.

El fiscal pidió dos años, once meses y once días de prisión correccional por el primero de los citados delitos y cuatro meses de arresto por el segundo. La defensa, encabezada al diputado a Cortes don Julián Nougués, ha solicitado la absolución para su defendido.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Pobla de Masaluca.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24.

Negociamos el cupón Deuda Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 vencimiento 1º de octubre próximo.

Operaciones de Bolsa. Custodia de valores. Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.

Nos encargamos del canje de los títulos Deuda Amortizable 4 por 100.

Cámara acorazada con compartimientos de diferentes tamaños montados con arreglo a los últimos modelos, provisto de doble llave y caja interior portátil.

Para más informes y detalles en la Administración, calle Apodaca, 24. Teléfono, núm. 40.

Ha sido declarada vedado de caza la finca «Mas dels Frares», enclavada entre los términos municipales de Arboli y Febró, propiedad de don Evaristo Fábregas.

En el pueblo de Pauls han sido detenidos los vecinos Juan, Eduardo y Francisco Adell, que hicieron varios disparos de arma de fuego contra su vecino Dionisio Benages, a quienes perseguían y habían amenazado de muerte repetidas veces. El Benages resultó ileso.

Port la Superioridad ha sido aprobada la liquidación de las obras del trozo primero de la carretera de Guimerá a Santa Coloma por el importe de 112.500,13 pesetas.

Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias, acordando adoptar las medidas necesarias para hacer respetar las tasas de los artículos de primera necesidad.

Con motivo de haberse terminado las obras de restauración del altar mayor de la iglesia parroquial de Riudoms, en dicha población se celebrarán solemnes fiestas, a las que ha sido invitado el Arzobispo de Tarragona doctor Vidal y Barraquer.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castellar, 27, 1º.

Por la Junta local de Subsistencias de la vecina ciudad, con el concurso gresinero del Banco de Reus, han sido adquiridos 350.000 kilos de harina de trigo de superior calidad con destino al consumo de dicha ciudad para prever las desastrosas consecuencias que a no tardar acarrearía la anormal situación del mercado de dicho indispensable artículo.

La actitud del Banco de Reus, y la de los elementos que han concurrido en la citada adquisición merecen la gratitud.

Ha ingresado en el Asilo de San José el niño de seis años Francisco Casas Rodríguez, de Valencia, que, según anunciamos ayer, fué detenido en Cambrils por la guardia civil.

Nadie como la «Casa Mallé» puede ofrecer a su distinguida clientela un inmenso surtido para caballero y niño.

En la Casa Capitular de Reus tuvo lugar el jueves una reunión preparatoria de los trabajos a emprender para la posible realización del ferrocarril de dicha ciudad a Mont-roig. Estuvieron presentes algunas autoridades de la ciudad, tres diputados provinciales, varios señores alcaldes y concejales de pueblos interesados en la mejora, y personal técnico, tomándose acuerdos de importancia.

En la ciudad de Amposta ha quedado terminado el grupo de diez y siete casas baratas del barrio obrero, y esta misma semana serán entregadas a las familias que les han sido adjudicadas.

En el piso 3 de la casa n.º 6 del Cos del Bou té encontrado muerto ayer, de muerte natural, José María Boada Dalmau natural de Vilabellta, de 37 años de edad, y panadero de oficio. Al ir a despertarle a las cuatro de la mañana para empezar el trabajo le hallaron cadáver.

Ha sido detenido en Tortosa Antonio Piñero Rosllo, de 19 años de edad, natural de Guadix (Granada), como autor de varios robos perpetrados en dicha ciudad durante estos últimos días.

Casa «Coa». HULES para guta percha, coleums, cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de rafia. Conde de Rius.

En el término de Querol, sitio de denominado «Fuente de la Espugna», explotó un barril, resultando Antonio Martí Artigal, de Ayguamurcia, con varias heridas leves en la mano derecha, y Carles Alemany Marles, de Pont de Armentera, con la mano derecha completamente destrozada y algunas heridas leves en la izquierda.

La Dirección general de Contribuciones, por resolución de fecha 13 del actual, declara improcedente el recurso de queja presentado contra las oficinas de Hacienda de esta provincia por D. Juan Tusquets Pallás, D. José y D. Pedro Monné Mauri, contra acuerdo dictado en expediente de defraudación a la contribución sobre utilidades que se siguió a la sociedad domiciliada en Valls «Hosibartha y Borges».

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm, embotellada y pasteurizada por la casa Blandineras».

Se ha publicado la convocatoria para los Juegos Florales de la Bonanova (Barcelona) correspondiente al presente año que es el octavo de su fundación.

Para conmemorar el tercer centenario del Patronato de San Servando y San Germán en Cádiz, el 25º aniversario de la beatificación del B. Diego y de la fundación de la Adoración nocturna de la misma ciudad, se celebrará este año un notable Certamen artístico-literario.

LECHE DE VACA DEL MAS LA PINEDA

A domicilio en botellas precintadas. R. de San Juan, 38.—Teléfono 391.

Es muy probable que desde el próximo lunes sufra el pan un nuevo y sensible aumento en la vecina ciudad de Reus.

No sabemos si la Junta de Subsistencias tolerará dicho aumento.

La «Casa Mallé» tiene el gusto de manifestar a su distinguida y numerosa clientela que ha recibido un rico surtido de «Gabardinas» inglesas últimas novedades para señora y caballero.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior y Exterior de vencimiento 1º de octubre próximo.

En la última reunión celebrada por las comisiones organizadoras de las grandes fiestas y ferias que han de celebrarse en Reus durante el próximo mes de octubre, han acordado dar una serie de corridas de toros espectáculo que dará un contingente enorme a la población por resultar que no existen plazas en toda la comarca, sino la de Tarragona, y en esta hace ya quince años que no se ha celebrado ninguna corrida.

Por la Jefatura de montes del distrito de Tarragona se ha autorizado la corte de 50.000 pinos de los montes de Mola de Catí y Regachol, situados en el término municipal de Tortosa. La subasta de la madera resultante se verificará el próximo mes de octubre.

En la ciudad de Amposta ha quedado terminado el grupo de diez y siete casas baratas del barrio obrero, y esta misma semana serán entregadas a las familias que les han sido adjudicadas.

—El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Esto engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan con el uso del tónico Hipofosfito Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 29 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocondría, dolor de cabeza y temblores de piernas. Todo frasco legítimo ostenta en su etiqueta exterior con tinta roja Hipofosfito Salud, y es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Para los días 21, 22 y 23 del actual, festividad de Santa Tecla, el «Centro Católico Social Obrero» presenta el estreno de la grandiosa película «Los intereses creados» del célebre autor D. Jacinto Benavente, con otras películas que formarán un escogido programa.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que se segregue de las contratas de obras de conservación y reparación de las carreteras en curso de ejecución, el suministro de maquinaria, que figura en el presupuesto, cuando así lo soliciten los contratistas.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que tengan representación en las Cámaras agrícolas provinciales, creadas por real decreto de 2 del actual, en concepto de vocales natos de ellas, los presidentes de la Asociación o Junta provincial de ganaderos, siempre que se solicite del ministro de Fomento, y se justifique que la Asociación o Junta provincial tiene desarrollo o importancia en la provincia respectiva.

Anteayer en el salón de la Alcaldía de Reus quedó solucionada la huelga que venían sosteniendo los oficiales aserradores y constructores de cajas de embalaje mediante la concesión a estos de una peseta de aumento en el jornal diario y la creación de pensiones para la vejez y cargo de los patronos, así como la constitución de una junta mixta para orientar las dificultades que pudiesen presentarse en las cuestiones del trabajo.

La creación de las pensiones aludidas es realmente una importante mejora que deberían imitar cuantas industrias pudiesen, y por la cual debe felicitarse a la clase patronal que la ha implantado.

MUGICA Médico-Dentista Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3º.

Se ha dispuesto que los recursos electorales a que se contrae el artículo 27 de la ley de 8 de febrero de 1877, serán remitidos a la Comisión provincial, en unión del expediente respectivo, dentro de las 24 horas siguientes a su presentación, siendo personalmente responsables los alcaldes de la demora en el cumplimiento de este servicio y pudiendo en tal caso ser reclamados aquéllos, a solicitud de los interesados, por las Comisiones provinciales, que pasarán el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

La apelación que autoriza el artículo 28 de la repetida ley electoral de senadores, se presentará ante la Comisión provincial, de cuyo acuerdo se reclame, quedando establecida a remitir a la Audiencia territorial, en el término de 24 horas, el expediente, con el fallo de que se recurra, siendo personalmente responsable el secretario de la demora en verificarlo.

La Audiencia territorial fallará antes de 1.º de marzo.

Extracto del B. O. del día 18. Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador de Granada y el juez de instrucción de Guadix.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular referente a príaguos.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncia las vacantes de la cátedra de Derecho natural de la Universidad de Granada y la de Técnica anatómica de la de Sevilla.

Gobierno de la provincia.—Circular declarando vedada de caza la finca «Mas dels Frares» radicada en los términos municipales de Arboli y Febró, propiedad de D. Evaristo Fábregas y Pamies.

Alcaldías.—La de Constantí anuncia se halla expuesto al público el repartimiento general para el año económico de 1919-20; y la de Pobla de Masaluca anuncia la vacante de médico titular.

Providencias judiciales.—Extracto del B. O. del día 19. Real decreto disponiendo que no debido suscitarse la competencia entre el gobernador de Jaén y el juez de Ubeda.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que el Comité paritorio para aplicar la jornada de ocho horas a la explotación de los ferrocarriles se constituya con cuatro vocales más, de los cuales podrá designar dos la Federación nacional de ferroviarios y dos el Sindicato católico de ferroviarios.

Admon. de Propiedades e Impuestos de esta provincia.—Circular disponiendo reglas para los Ayuntamientos que no hayan podido formar el departamento general que determina el Real decreto de 11 de septiembre de 1918.

Alcaldías.—La de La Cenia anuncia que por D. José García Bertomeu se ha solicitado autorización para instalar un electromotor; y la de Batea la plaza de veterinario inspector de Higiene y Sanidad.

Providencias judiciales.—Índice de las disposiciones publicadas en el mes de agosto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

M. a de las Mercedes Galindo Roche.

FALLECIDOS

José M. a Boada Dalmau, Cos del Bou, 6, (37 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:

Vapor «Tomásin» de Port de Roue en Iastre.

Vapor «Némrod» de Sevilla con dinamita.

San Miguel — A las siete y media misa de comunión con plática. Por la tarde, a las seis, expuesto el Santo Sacramento, se cantará la corona de los siete dolores a intención de los cofrades difuntos y sermon por el M. R. P. Alfonso M. Ager, capuchino.

En este día se gana el Jubileo como el de la Poreciúncula. Los que quieran vestir el santo hábito podrán avisarlo en la sacristía o mesa petitoria.

Nota: Durante la misa de siete comenzará la Novena al arcángel San Miguel.

Ermita de la Salud No habrá misa por haber concluido la temporada de verano. Por la tarde, a las seis y media, Rosario y conclusión de la Novena.

EXTRANJERO

WILSON E IRLANDA

En el discurso pronunciado por Wilson en San Francisco, defendió el Presidente la actitud de América respecto a Irlanda. Negó que el Tratado impida a América reconocer los derechos de Irlanda a disponer de sí misma y proclamar su independencia.

Terminó diciendo que el Comité de la Liga de las Naciones es un tribunal donde la situación de Irlanda puede ser establecida ante la faz del mundo entero.

En su viaje de propaganda, ha expuesto Wilson por primera vez públicamente su opinión sobre la Liga de las Naciones.

En lo que se relaciona con Irlanda declaró que hay que tener en cuenta el artículo segundo que dice que cualquier miembro de la Liga puede llamar la atención sobre los acontecimientos que provoquen discusiones internacionales y que amenacen la paz internacional o la inteligencia entre los países.

ALIENTOS A LOS PROYECTOS DE D'ANNUNZIO

Roma.—El periódico "Avanti", dice que un almirante y dos generales que están en Fiume han sido favorables a los proyectos de D'Annunzio y que, como consecuencia de esto, han sido relevados en sus funciones.

Parece ser que las autoridades italianas tienen la intención de bloquear la ciudad para que los insurrectos carezcan de víveres.

HUELGA GENERAL HULLERA

Metz.—Ha estallado la huelga general hullera en el Petit Boiselle, situado cerca de Metz. El número de huelguistas asciende a diez mil, y reclaman un salario mínimo de 18 francos y reconocimiento de sus sindicatos.

Los pozos principales están amenazados de ser invadidos por las aguas.

EL TRATADO CON BULGARIA

París.—El Consejo Supremo de los aliados, en su reunión del miércoles último, la que asistió por primera vez Sir Byre Brene, aprobó el texto de las cláusulas que seían enviadas a Bulgaria y cuyo texto se modificó de acuerdo con algunas observaciones hechas por algunos Estados respecto de los límites y fronteras.

CUARENTA MILLONES ORO PARA VIVERES

Bruselas.—La suma de cuarenta millones oro que representan los pagos de los víveres suministrados a Alemania por Inglaterra ha atravesado Bélgica con destino a Inglaterra.

DEBATE SOBRE EL TRATADO

París.—Continúa en la Cámara el debate sobre el Tratado.

M. Simón declara que la Conferencia, inspirada en razones de humanidad y prudencia, acordó expulsar a los alemanes de sus colonias.

Consecuencia de ello fué que el acuerdo franco-británico nos restituyera el territorio del Congo cedido en 1911 a Alemania, aumentando con el Camerún.

El Tratado es la consagración del derrumbamiento de los sueños alemanes en Marruecos.

En adelante todas las hipotecas alemanas en Marruecos pesarán.

España aplicará explotación económica y de buen grado las cláusulas del Tratado. Marruecos ofrecerá una magnífica perspectiva para la prolongación de nuestro dominio en el África del Norte.

Ahora más que nunca puede decirse con exactitud que el porvenir de Francia está en África.

INTRANQUILIDAD EN ALSACIA LORENA

París.—El estado de los asuntos en Alsacia y Lorena se pone cada vez más difícil. La administración por las autoridades militares francesas ha sido casi enteramente reaccionaria y un número considerable de la población fué perseguida como germanofila o como pro-bolchevista o hasta como traicionista. Las cárceles están llenas y en muchos casos citados por "L'Humanité", no existe cargo alguno contra los hombres detenidos.

Los jornales se mantienen sistemáticamente bajos con la ayuda de las autoridades militares y toda la población obrera, sea de origen francés o alemán, se halla en un estado que se acerca a la revolución.

Las últimas noticias dicen que se ha proclamado la ley marcial en toda la Lorena.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 19

BOLSA DE MADRID

| | |
|-----------------------------|--------|
| Interior contado. | 77 50 |
| Idem fin mes | 00 00 |
| Idem fin próximo | 00 00 |
| Amortizable 5 por 100 | 97 75 |
| Amortizable 4 por 100 | 91 00 |
| Acciones Banco de España | 524 00 |
| Tabacalera | 315 00 |
| Exterior | 88 45 |
| Frances | 60 25 |
| Libras | 22 14 |
| Banco Español del Río Plata | 300 00 |
| Cédulas Hipotecarias | 109 40 |

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 19.

El Rey en Madrid

Anoche a las ocho llegó a Madrid el Rey en automóvil, procedente de Soria, acompañado del jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, y del oficial primero de su secretaría particular, duque de Miranda.

Esperando al Rey, se encontraban en la Puerta del Príncipe, del regio alcázar, el duque de la Victoria, el marqués de Bendaña, el ayudante coronel de Estado Mayor Sr. Molins, el oficial de alabarderos de servicio señor Giné y los señores Ripollés y Elorriaga.

Después de saludado por todas esas personas, el Soberano pasó a las habitaciones de la planta baja de Palacio llamadas del duque de Segovia, donde se alojará durante su estancia en Madrid.

Más tarde fué cumplimentado por el director general de Seguridad, señor Torres Almunia.

Accidente de aviación

En el aeródromo de Jetafe a las cinco y media de esta mañana, practicaban pruebas en un aparato «Morant» los capitanes de infantería don Antonio Rocha y D. José Morario.

Al hacer una barrena el aparato dio la vuelta de campana y cayó a tierra.

Cuantas personas estaban en el aeródromo acudieron en auxilio de los aviadores y encontraron debajo del aparato al señor Rocha, muerto, y al señor Navarro gravemente herido.

Conducido éste al botiquín de urgencia del aeródromo, falleció a los pocos momentos.

El cuerpo del capitán Rocha estaba completamente destrozado.

Al conocerse la noticia en el Aero Club se colgaron crespones negros en los balcones.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades.

El aviador don Antonio Rocha era profesor de aparatos rápidos.

El capitán Navarro poseía ya el título de piloto aviador y completaba la instrucción en el manejo del aparato «Morant» que es el que suele emplearse en la última etapa de la enseñanza.

El presidente en Palacio

El señor Sánchez de Toca acudió a las doce a Palacio para despachar con el Rey.

Al entrar en el regio alcázar dijo a los periodistas que allí hacen información que nadie tenía que decirles y confirmó que por la tarde se reuniría el Consejo de ministros.

Al salir de Palacio, los periodistas le hablaron de las declaraciones del conde de Romanones que publicó anoche el «Heraldo» y el presidente dijo: Me parecen juiciosas. Ya veremos como las aquilatan las izquierdas.

Añadió que el Rey fié cumplimentado por el capitán general, quien le dió cuenta de la muerte de los capitanes aviadores Rocha y Navarro y de que el Monarca le había en

cargado que diera el pésame a las familias.

Terminó diciendo que el Rey había almorcado con varios aristócratas y que mañana en el segundo expreso regresará a San Sebastián.

Consejo de ministros

A la entrada

A las cinco menos cuarto se han reunido los ministros en la Presidencia.

El señor Sánchez de Toca al entrar dijo a los periodistas que creía que en el Consejo se tratará de expedientes y que de presupuestos únicamente se hablará en caso de que surja alguna incidencia entre dos departamentos.

Declaró que el Consejo no será de gran duración.

Los periodistas preguntaron al presidente acerca del rumor de que había sido asesinado el gobernador de Barcelona. El señor Sánchez de Toca dijo que carecía de fundamento, y añadió:

—Lo que queda ahora en Barcelona son los inadaptables, a los cuales no les conviene el armisticio. Los protestarios de ahora son los antiguos anarquistas, que ven que se desmorona su tinglado y procuran que siga la agitación.

El general Florez dijo que no llevaba al Consejo asunto alguno. Acerca de la huelga de marinos manifestó que no tenía impresiones favorables, y añadió:

—Están muy tirantes. Yo desearía que vinieran a mí para dar una solución, pues quiero suavizar asperezas, pero parece que los marinos no quieren venir. Las compañías navieras no están en mala disposición. Ofrecen el 10 por 100 de los beneficios que ascenderán a dos millones y medio de pesetas.

El señor Burgos Mazo nos dijo que daria cuenta del estado general de España y que llevaba el expediente para el aumento de 500 guardias de seguridad para someterlo al Sr. Bugallo.

El general Tovar manifestó que llevaba al Consejo expedientes para la subasta de terrenos y construcción de cuarteles en San Sebastián y otros relativos a material.

El ministro de la Guerra preguntó luego a los periodistas:

—¿Saben ustedes algo de Marruecos?

—Nada sabemos, contestaron los periodistas.

—Pues parece—dijo el general—que algún periódico ha recibido un telegrama de Tánger. Ahora cada cual que lo interprete como quiera. A buen entender pocas palabras bastan.

El señor Calderón dijo que no llevaba al Consejo nada de particular.

El señor Prado y Palacio manifestó que se ocupaba del presupuesto de Instrucción pública pues quiere tenerlo terminado el día 15.

DE PROVINCIAS

«Naufragio del Valbanera»

Cádiz, 19.

Anoche circuló el rumor de que el vapor «Valbanera», de la Compañía Pinillos, había naufragado en la travesía de Puerto Rico a la Habana, a consecuencia de un tifón.

El buque había salido de Cádiz el 15 de agosto para Canarias, Puerto Rico y Habana.

Su capitán es D. Ramón Martí, y componen la tripulación 89 hombres, en su mayoría gabitanos.

Llevaba pasaje y miles de toneladas de carga de Cataluña, Andalucía y otras regiones.

La casa Pinillos ha comunicado que recibió un despacho de la Habana dando cuenta de que el «Valbanera» había salido de Santiago de Cuba el día 5 del corriente y que todavía no había llegado a la Habana. Otras referencias dicen que el buque salió de Puerto Rico para la Habana y que no ha llegado a este último puerto.

La mayoría de los tripulantes son gaditanos. La ansiedad entre sus familias y las de algunos pasajeros es grande.

Inauguración del Museo Numantino

Soria, 19.

Con gran solemnidad se efectuó la inauguración del Museo Numantino, presidiendo el Rey.

El estrado estaba adornado con tapices y a los lados aparecían los bustos de Acuna y Saavedra.

Detrás de la mesa presidencial se colocaron la comisión de excavaciones, el ministro señor Prado y Palacio, el marqués de la Torrecilla, el duque de Miranda, los representantes en Cortes, los testamentarios del Sr. Acuna y otras personalidades.

Al estrado estaba adornado con tapices y a los lados aparecían los bustos de Acuna y Saavedra.

Añadió que el Rey fié cumplimentado por el capitán general, quien le dió cuenta de la muerte de los capitanes aviadores Rocha y Navarro y de que el Monarca le había en

dicho discurso.

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO.

Finca rústica de unos 24 jardines con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.

Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.

ESTABLECIMIENTO

ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA venden constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son construidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brujulas, lupas, higrómetros, geringolas y agujas de inyecciones, etc., etc.

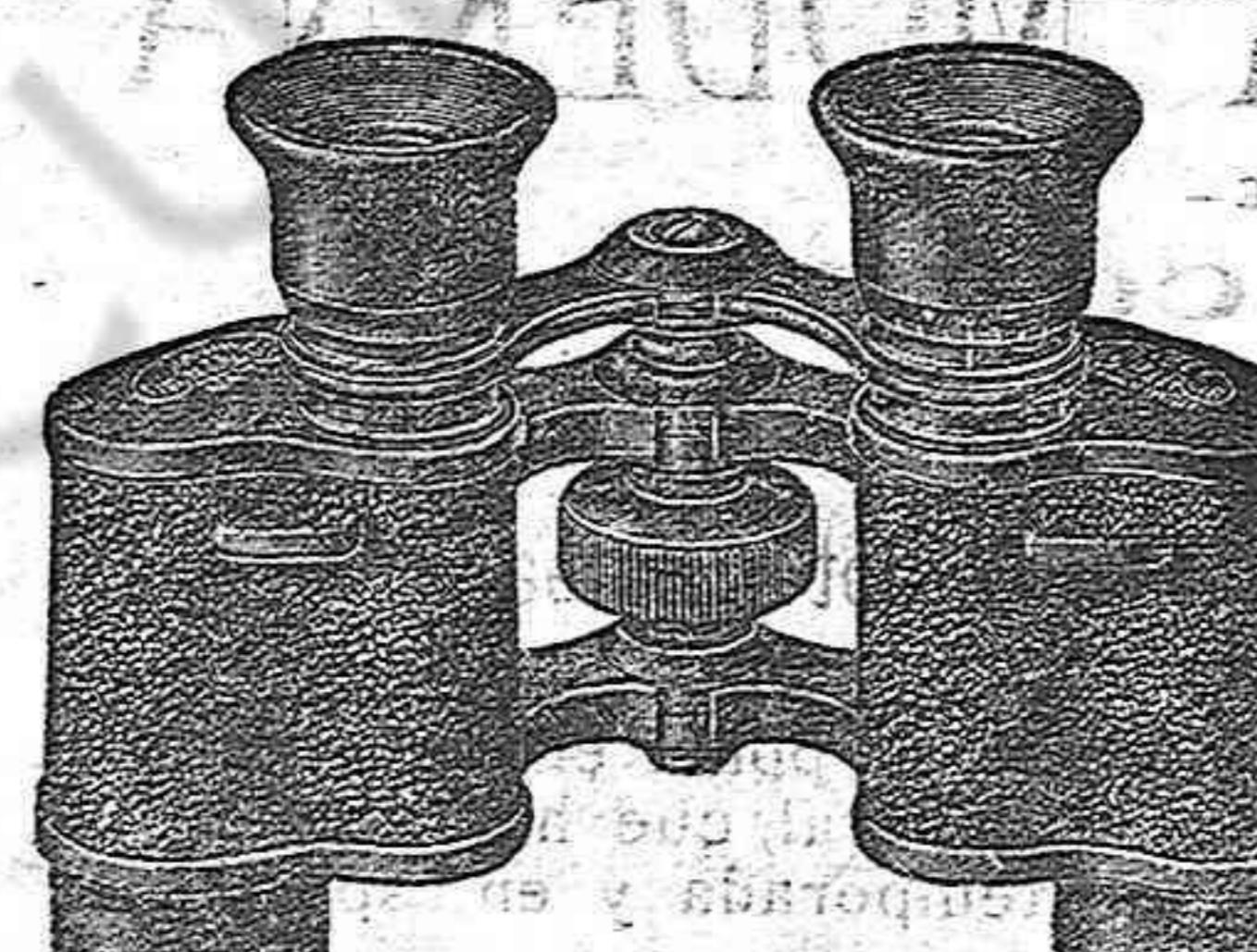
GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

SERVICIO "BERNA"

DE OMNIBUS AUTOMÓVILES DE TARRAGONA A REUS Y VICEVERSA

La Empresa, accediendo gustosa a los deseos del público, ha dispuesto que, a partir del miércoles, día 17 de los corrientes, salga del Bar-Nin a las 12'15 el auto que salta a las 12'30, al efecto de enlazar todos los días en Reus con el Correo de Madrid.



ÓPTICO

Sebastián Vall

